

Principio excelente

Puede darse ya como noticia segura, que no será rectificada por los hechos, que el Congreso quedará constituido el martes próximo. Aun contando con el debate sobre política electoral que hoy planteará el Sr. Cierva, esa fecha no será modificada.

Hay motivos para felicitarse de que así sea; pocas veces habrán quedado las Cámaras constituidas con tanta rapidez como en la ocasión actual, y esa rapidez es un excelente síntoma del cual puede deducirse que la característica de las actuales Cortes ha de ser el propósito de ganar tiempo en lugar de perderlo, como con mengua del sistema parlamentario, se hizo tantas veces.

Indica esa característica algo que al país debe producir excelente impresión, y es el hecho de que sus representantes, y el Gobierno mismo, naturalmente, tienen la sensibilidad necesaria para darse cuenta de la necesidad de ir rectamente y con la mayor celeridad posible a examinar los problemas capitales, y más que urgentes, apremiados, que han de constituir la materia principal de labor para el Parlamento actual.

Siempre fué lamentable que las discusiones de actos retrasasen la constitución definitiva de las Cámaras; pero en la ocasión presente, cuando el país espera con verdadera ansiedad soluciones para problemas vitales para España, hubiese sido infinitamente más digno de censura y, seguramente, peor sentido por la opinión pública.

Por fortuna, diputados y senadores se han dado por igual esta vez cuenta exacta de cuál era su deber y, naturalmente, se han apresurado a cumplirlo. Este excelente principio hace suponer que, logrado el convencimiento de que ahora más que nunca, el tiempo es oro, lo que se ha hecho con la constitución de la Cámara habrá de hacerse con todos los debates, y de ese modo, la labor de las Cámaras tendrá una doble eficacia, caracterizada por la posible oportunidad de las resoluciones que adopte.

De este modo el Parlamento actual será, como ha comenzado a ser, un útil instrumento de Gobierno y, además, procediendo siempre con la celeridad compatible con la trascendencia de su misión, dejará menos campo a la fantasía de los comentaristas políticos, que suele aprovechar todos los instantes para forjar novelas, atribuyendo a los hombres públicos intenciones y propósitos que la realidad de los hechos no suele confirmar.

Ha sido, pues, excelente el comienzo de vida de las nuevas Cortes, y es de suponer, como es de desear, que por responder a esa vida a ese mismo principio, sean las Cortes actuales de las que más prestigios den al régimen parlamentario.

A DIOS Y ALEMANES

La segunda nota del Gobierno del Reich

Las garantías que ofrece el Gobierno de Guno

PARIS 8.—En la nota de Alemania, entregada hoy a los aliados, el Gobierno de Berlín empieza recordando que ha tiempo se ofreció a catar la decisión que adoptase un organismo internacional imparcial respecto a la cuestión que debiera y pudiera pagar Alemania y la manera cómo hubiese de hacer efectivo el pago de la misma. Añade que está dispuesto a facilitar cuantos documentos y datos, hubiere precisión para fijar con exactitud la capacidad de pago de Alemania.

Se avendrá, además, a que se haga una investigación minuciosa y completa de su administración financiera, y aportará cuantos datos hubiere menester respecto a los recursos de la economía nacional alemana.

Declara que el Reich consistente en que las entregas en metálico sean sustituidas por algún sistema de prestaciones anuales en tanto tiempo como no resulte posible realizar la emisión de grandes empréstitos. En concepto de garantías para responder de las anualidades, propone las siguientes:

Primera. Los ferrocarriles del Reich serán separados de los demás bienes nacionales y convertidos en un bien especial con administración propia, la cual emitirá obligaciones por valor de diez millones de marcos oro.

Estas obligaciones figurarán como gaje principal, y producirán un inter-

rés del 5 por 100 a partir del 1 de julio de 1927, con lo cual se conseguirá una prestación anual, obligaciones por valor de 10.000 millones de marcos oro.

Segunda. La industria, el comercio, la agricultura, la banca y el tráfico aportarán por su parte una garantía global de 10.000 millones de marcos oro, de la cual se sacará también cada año una prestación de 500 millones de marcos oro; y

Tercera. El producto de los derechos arancelarios sobre los objetos de consumo denominados de lujo, y los impuestos de consumo sobre el tabaco, cerveza, vinos y el azúcar, y, por último, el producto del monopolio del alcohol.

La recaudación de esos derechos e impuestos producirá en los últimos años, antes de la guerra, una cantidad anual de 800 millones de marcos oro.

Termina insistiendo sobre que el sistema que haya de adoptarse para hacer efectivos los pagos que se fijan no podrá ser determinado sino en una discusión directa con los derechos habientes, y reiterando, en su consecuencia, su demanda de que se reúna una Conferencia para ello.

Unas preguntas al presidente Baldwin

LONDRES 8.—La nota de Alemania sobre reparaciones ha sido entregada en el Ministerio de Negocios Extranjeros por el embajador alemán, y será debidamente estudiada y discutida por el Gobierno británico.

Entretanto, en los Centros oficiales se asegura que los criterios de la política británica sobre reparaciones se tendrán muy presentes.

Hoy, en la Cámara de los Comunes, preguntaron al Sr. Baldwin si estaba en comunicación con los Gobiernos francés, alemán, italiano, belga y norteamericano, para discutir el arreglo de las reparaciones alemanas, y especialmente el término de la actual situación en el Ruhr.

El presidente Baldwin contestó negativamente.

La cuestión de Oriente

Grecia, impaciente, está dispuesta a pactar la paz con Turquía

LAUSANA 7.—En tanto que se espera la fórmula de arreglo de la cuestión del pago de los cupones de la Deuda otomana, continúan las conversaciones entre los delegados.

El Sr. Venizelos ha ido a visitar a sir Horace Rumbold; después ha ido a la residencia del general Pellet, y finalmente se ha entrevistado con Ismet bajá.

Se asegura que en el curso de estas conversaciones, Venizelos ha hecho saber a las Delegaciones francesa y británica que si las gestiones para el arreglo de la paz general siguen retrasándose, Grecia se encontrará en el caso de pactar con los turcos una paz separada.

Los turcos se verán obligados a optar

LAUSANA 8.—No se advierte síntoma alguno de mejora en la situación, ni hay probabilidad de que vuelvan a ponerse al habla hoy los dos contendientes.

Se cree que los aliados van a provocar la reunión del pleno de la Conferencia para poner a los turcos en la disyuntiva de aceptar o rechazar de plano un texto resolutorio definitivo para lo que afecta al pago de los cupones de la Deuda otomana y a las concesiones extranjeras en Turquía.

Según ciertas informaciones recibidas de Constantinopla, parece que ya van por mejor camino las negociaciones entabladas en Angora respecto a las concesiones extranjeras.

El choque de trenes en Benicarló

VALENCIA 8.—Las últimas noticias del choque de trenes ocurrido entre las estaciones de Benicarló y Peñíscola atribuyen la culpa al jefe de esta última, que dio la salida del tren mixto, el cual, encontrando el disco abierto, aceleró su marcha hacia Benicarló y se precipitó sobre el expreso.

Ambas máquinas quedaron empotradas. Los ejes se rompieron y muchas unidades, superpuestas, formaron horroroso montón, que rebasa la altura de los postes del telégrafo.

El maquinista del tren mixto, que está sepultado bajo la máquina, no ha sido extraído todavía.

Además de los ya conocidos por los informes particulares y oficiales, resultaron heridos Julio Cunat, Isabel Rodier, Domingo Lamaya, Domingo García, María Claramut, Jerónimo Llorca, Isabel Olmedo, Gregorio Burgos; todos leves.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Ayer se llevó convoy a Tizzi-Azza, sin novedad

El parte oficial de anoche.—El enemigo sufrió hondo quebranto en el último combate.—En un barranco se han encontrado 49 cadáveres moros

El Alto Comisario a ministro de la Guerra:

«Tengo el honor de manifestar a vuestre excelencia que en el día de hoy, y sin enemigo en el frente, herido por la sangrienta derrota de estos días, se ha efectuado el convoy a las posiciones altas de Tizzi-Azza, ocupándose y fortificándose los puestos necesarios para proteger los sucesivos convoyes que se realicen. En los reconocimientos hechos en el campo del combate de estos días, se han recogido hoy en un solo barranco 49 cadáveres del enemigo, de los muchos que no han podido llevarse durante la noche, que la dedicaron toda a la recogida.»

Por Añib el Midar, que era el sitio obligado de retirada de las cabilas de Gueznaia y Marnisa, se les ha visto llevar más de 600 entre muertos y heridos, y como estas cabilas son de las que menos contingentes dieron para harca, sólo por esa cifra puede calcularse la dureza del castigo impuesto, que ellos mismos confiesan.

Según confidencias y noticias que adquiere, ha sido de los mayores que se les ha ocasionado, debido, sin duda, a que reunieron tal número de contingentes, y tenían tal seguridad en la victoria, que no han peleado aisladamente, según táctica tradicional. Las columnas regresaron al campamento, no habiendo sufrido más que cuatro heridos indígenas por lejanos «paquetes».

Las fuerzas continuaron acampadas y dispuestas, a fin de evitar nuevos ataques, si los intentan, aunque no son por ahora de presumir.

En la zona occidental, sin novedad.»

Noticias del campo enemigo.—Algunos episodios del combate del martes. Convoy a Tizzi-Azza

MELILLA 7.—Dícese que en el combate del martes pereció un hermano de Amar Hamido.

Ayer, hasta media mañana, se vieron grupos de moros con borriolillo recogiendo cadáveres. Los aviadores les arrojaron algunas bombas.

Las referencias indígenas aseguran que los harqueños sufrieron más de 1.000 bajas.

Refieren nuestros soldados que en los primeros momentos del combate los moros se acercaron tanto a los carros de asalto, que algunos harqueños llegaron a subirse, cayendo muertos por los disparos que les hacían desde el interior. Los moros introdujeron los fusiles por las tronetas y dispararon, hiriendo al alférez Sánchez Zamora y a los sargentos García Esteban y Morcillo.

Un carro de asalto quedó inutilizado, siendo abandonado a dos kilómetros de Buhafora. Los servidores se llevaron la ametralladora.

El carro fue recogido por la mañana y trasladado a Buhafora.

Dicen los heridos que los moros habían construido trincheras con alambradas; otras estaban refugiados en cuevas perfectamente tapadas y con un solo orificio para el cañón del fusil.

También dicen que vieron montones de 25 y 30 cadáveres de harqueños en las barrancadas y que uno de los carros de asalto causó más de 30 muertos.

El capitán de Regulares de Alhucemas Sr. Chacón, momentos antes de morir pidió un papel para expresar su última voluntad, y preguntó con gran interés si ya había entrado el convoy en la posición de Tizzi-Azza.

Las bajas ocurridas en el Tercio y Regulares se han cubierto cuatro veces.

Se asegura que Abd-el-Krim envió con la harca dos hermosas mujeres para que alentaran durante el combate a los rifenos.

Dichas mujeres, durante la lucha, gritaban que se casarían con cristianos si los moros dejaban pasar el convoy.

Se ha efectuado un importante convoy a Tizzi-Azza, movilizándose las mismas columnas que el día 5.

Al mismo tiempo se han establecido siete puestos fortificados para proteger el camino que sigue el convoy.

A primera hora volaron los aviadores, sin observar grupos.

El movimiento se ha efectuado sin encontrar resistencia, y sólo se oyeron algunos «pacos».

Extraña la retirada de los numerosos moros que se habían concentrado en la línea.

Por la tarde regresaron las columnas al punto de partida.

La columna del coronel Gómez Morato, que ha vivaqueado dos días en Benitez, ha regresado a Tafersit.

Hoy sólo hemos tenido tres heridos.

Felicitación del Rey al Tercio

MELILLA 8.—El telegrama de Su Majestad el Rey al Tercio dice así:

«Os reitero mi felicitación, que por conducto del Alto Comisario, os dirijo. A vuestro frente ha caído en el ataque uno de mis mejores soldados. Guardad siempre su gloriosa memoria. Confiero el mando de esas banderas al teniente coronel Franco. ¡Viva España! ¡Viva la Legión!—Alfonso, Rey.»

El Gobierno felicita al ejército combatiente

El comandante general ha recibido un entusiasta telegrama de felicitación del ministro de la Guerra, en nombre del Gobierno, por la heroica jornada del martes.

Llegada de heridos a la plaza

MELILLA 8.—Han sido trasladados a esta plaza los siguientes heridos: Regulares de Melilla: Tenientes don Francisco Aixá y D. Enrique Porrás Tajado, Sargentos Antonio Gutiérrez y Justiniano Pérez. Cabos Francisco Álvarez, Rafael Somateno, Manuel Toscano y Toribio de la Fuente.

Carros de asalto: Alférez D. Francisco Sánchez Zamora.

Tercio de Voluntarios: Sargentos Julián Salas, Francisco Valverde, Restituto San José y Juan Ruiz. Cabos José Álvarez, Francisco Vega, José Benedito, Vicente Rovira, Antonio Vidal, José Odes, Antonio Martín, Isidoro Burgos, Isidoro López, Jorge Binsellas y Claudio Martínez. Soldados Manuel Romero, Mariano Beite, Eusebio Cuesta, Luis Galca, José Treviño, Sebastián Rivero, Diego Jiménez, Pelayo Ortega, Manuel García, Blas Muñoz, Tomás Lucien, Alvaro Jiménez, José Martín, Vicente Parada, Antonio Jiménez, Arturo Ríos, Sebastián Fernández, Andrés Escobar, Joaquín Cruz, Gregorio Arús, Ramón Castilla, Felipe García, Enrique Castillo, Pedro Soler, Rosendo Paredella, José Otiza, Miguel de Raza, Pascual Cerdán, Antonio Ordóñez, Ignacio Gómez, Nicolás Sánchez, Elvino Viquez, Petronilo Priego, Atanasio Romero, Luis Echevarría, Miguel Sanz, Miguel Triado, Julio Gómez, Julio Jiménez, Millán Mozo, José García, José Conesa, Antonio Díaz, Serafín Fernández, Felipe Canabrés, Emilio Roselo, Pedro López Conejo, José Alonso, Mariano Pérez, Joaquín Herrero, Manuel Puertas, Enrique Chico, Modesto Castro, Evaristo Fernández, Germán Ramos, Saturnino Fernández, Julián Lorente, Francisco Rubio, Antonio Fernández, Félix Grande, Pedro Albaladejo, Antonio Fernández, Franz Sajpall, Aurelio Pasado, Mariano Ortiz, Andrés Ruiz, Antonio Sánchez, Jesús Díaz, Honorio López, Cristóbal Peris, José Osear, Miguel Vilches, Ramón Tómbola, Mario Lorenzo y Julián Fernández.

De Regulares de Melilla: Pedro Alonso, Victoriano Merpes, Juan Mazón, Manuel Lozano, Alejandro Cipriano, Félix González y Cesáreo Cruz.

De Regulares de Alhucemas: José Rodríguez y José Galaduno.

Batallón de Navarra: Cabos Ramón Fontanar y Manuel Gómez. Soldados Francisco Santos, Julián Moro, Arturo García, Emilio Yáquez, Arturo Quisotal, Luciano Pineiro, José Pérez, Raimundo Bautista, Salvador García Ramón Castro y Gumersindo López.

Batallón de Isabel la Católica: Soldados Antonio Besagio, Emilio Varela, Francisco López, Antonio Fernández, José García, Ramón Gal, Claudio Gutiérrez, Octavio Novos y Mariano Rodríguez.

Comandancia de Intendencia de Melilla: Soldado Eduardo Cruz.

Batallón de la Princesa: Soldados Manuel Ramos y Miguel García.

Batallón de Guipúzcoa: Sargento Antonio Ona, Soldados Agustín Bautista, Miguel Serra y Feliciano Cid.

Carros de asalto: Sargento Pedro Moreillo. Soldados Isidro Lorente y José Pascual.

Batallón de Wad-Rás: Soldado Emilio Guzmán.

Batallón de Zaragoza: Soldado Demetrio García.

Batallón de Andalucía: Soldado Bernardo Contrera.

Comandancia de Artillería: Cabo Venancio Santamaría.

Once ligero de Artillería: Soldado Pablo Álvarez.

Batallón de Valladolid: Soldado José Zares.

Noticia de heridos

MELILLA 8.—Llegó al general Fresneda, quien se ha trasladado a Dar Drius, para visitar a su sobrino, el teniente Carbonell, herido en el combate de anteayer.

En el repetido hospital han ingresado: el soldado de Regulares de Alhucemas José Vives Jorro, herido menos grave; del regimiento de Melilla, Fausto Fruto, menos grave; del batallón de Navarra, Manuel Gómez, que tiene atravesado el cuello de un balazo. Continúa allí gravísimo el comandante Carbonell de Regulares.

El jefe del Negociado de Información ha estado hoy en Dar Drius para obtener la relación de los heridos (oficiales y soldados) allí hospitalizados, y que son unos 70.

En el hospital de Dar Drius ha fallecido el alférez del Tercio Sr. Cendra.

Llegada del nuevo comandante general de Melilla

MELILLA 8.—A bordo del cañonero «Bonifaz» ha llegado el general Martínez Anido, posesionándose inmediatamente de la Comandancia general de la plaza.

Le recibieron las autoridades.

La Prensa elogia la designación del general Martínez Anido para el cargo.

El más superior de todos los laxantes: **GRAINS DE VALS** de composición vegetal; obra suavemente. Lo recomiendan las eminencias médicas. Dosis: Uno o dos gramos, por la noche, al comer.

Venta en Farmacias, Droguerías y Centros Específicos.

Colegio de Abogados

Otra candidatura: Frente a la del señor Cierva es presentada la del señor Menéndez Palarés para el decanato

Enfrente de la candidatura que publicamos ayer, un numeroso grupo de abogados ha acordado presentar otra, en la que también figuran los señores marqués de Villabragima y Jiménez Madrid.

La propuesta es la siguiente:

Decano, D. Emilio Menéndez Palarés. Diputado tercero, D. Julio Álvarez Guerra. Diputado quinto, D. Leopoldo Palacios. Tesorero, señor marqués de Villabragima. Secretario, D. Miguel Jiménez Madrid.

Juzgan los proponentes de esta candidatura la necesidad imperiosa de que vaya al decanato persona que no tenga un carácter esencialmente político, por entender que esto es lo que ha determinado en los últimos tiempos las lamentables discordias que se han producido en el Colegio.

Los Sres. Jiménez Madrid y Álvarez Guerra, irían a la Junta para sostener y llevar a cabo el nuevo sistema tributario por el régimen de patentes y sellos especiales en todas las actuaciones en que interviene el abogado en ejercicio.

Ecos de sociedad

El ministro de Suiza y la señora de Mengotti siguen obscurando al Cuerpo diplomático y personalidades de nuestra política con diferentes y animadas comidas. A la celebrada esta semana concurrieron:

Los embajadores de Bélgica y señora de Borckgrave, el ministro de Polonia y la condesa de Orłowski, el conde de la Legación de Suecia y señora de Bergius, el ministro de la Gobernación, duque de Almodóvar del Valle, el secretario de la Embajada de Inglaterra, sir Charles; el secretario de la Embajada de los Estados Unidos, señor Reath Riggs; el secretario de la Embajada de Francia, Sr. Barbier, y el agregado comercial de la Embajada de Bélgica y señora de Verhaegen.

—Hoy viernes, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, hizo su profesión en el convento de Religiosas Concepcionistas de San Agustín (Gaitanas), de Toledo, la virtuosa señorita doña María del finca Jerez y Garabiz, de distinguida familia madrileña.

La nueva religiosa toma el nombre de sor María del Sagrado Corazón.

—La vizcondesa de Bahía Honda se encuentra delicada de salud.

—Procedente de Jaén, ha llegado la marquesa del Rincón de San Ildefonso.

—Han marchado a su finca de La Sisa, en Toledo, los señores de Pelizaeus.

—Los marqueses de Valdeterazo han obscurado con un almuerzo en su elegante residencia a nuestro embajador en el Quirinal, Sr. Reynoso; a la vizcondesa de la Alborada y su hija; al director de la Academia de la Historia, marqués de Laurencin, y al laureado pintor don Manuel Bendito.

—Se encuentra casi restablecido de su enfermedad el ex ministro conde de San Luis.

Consejo de ministros

Referencias de los ministros

El Consejo de ministros, celebrado ayer, terminó a las diez de la noche.

Quisieron obtener los periodistas algunas referencias del Sr. Villanueva; pero éste se excusó diciéndoles que los temas de discusión no estaban agotados, sobre todo los referentes a Barcelona y Marruecos, que atraen la atención casi completa del Gobierno.

El ministro de la Guerra, general Aizpuru, se detuvo a conversar con los informadores.

Estos le preguntaron si tenía noticias de Marruecos, y contestó que el parte se había recibido mientras él se hallaba en Consejo. Era muy tranquilizador. Se había llevado convoy a las posiciones extrínsecas sin que nuestras fuerzas pudieran establecer contacto con el enemigo, que no se presentó.

Indica esto cuán grande fue el quebranto sufrido por la harca en el combate del martes.

Más de 600 bajas—según confidencias—hicimos a los rebeldes entre muertos y heridos, y los aviadores han descubierto en una barrancada 45 cadáveres que todavía no pudieron retirar los enemigos.

—Se han establecido nuevas posiciones, como se aseguró hace días—preguntó un periodista.

—En realidad no se trataba de eso, sino de fijar varios blocaos en el camino que tienen que recorrer las fuerzas, para despejarlo. Creo que hoy se han establecido algunos; pero como esto obedece a un plan y necesita una preparación, en días sucesivos se colocarán los restantes.

—Y adelante, según las muestras—le interrumpieron.

—¿Por qué no? Ya se ha visto el espíritu del Ejército, del que no necesito hablar porque está su comportamiento en la conciencia de todo el mundo. Ahora bien; lo que se necesita es arrojar muy lejos ese pesimismo que nos invade y que tanto daño nos causa. El Gobierno sigue su política, que yo aplaudo, secundado muy bien por el Comisario Sr. Silvea, que continuará actuando en la bahía de Alhucemas.

El ministro de Marina, al salir del Consejo, dijo que había dado cuenta de un proyecto de ley de reforma del Código penal para la Marina. Añadió que el Consejo había transcrito sin incidentes, salvo los inevitables que surgen con el ministro de Hacienda cada vez que se le pide un crédito.

Nota oficiosa

La referencia, facilitada por el ministro de Trabajo, dice lo siguiente:

Comenzó el Consejo haciendo un examen de los trabajos de ambas Cámaras y se vino a la actuación del Gobierno en relación con los mismos.

Se dio cuenta por los ministros de Estado y Guerra de las últimas comunicaciones de Marruecos, que acusan un alto espíritu de nuestro Ejército, que tan brillantes triunfos ha alcanzado estos días.

Se acordó la adquisición por gestión directa de primeras materias y repuesto para el servicio de Aviación.

Se aprobó la distribución de fondos del mes y se concedieron a los Ayuntamientos de La Coruña y Martos autorizaciones relativas al cobro de arbitrios.

A propuesta de los ministros de Guerra y Marina se otorgaron varias medallas de Sufrimientos por la Patria, y se concedió la libertad condicional a 31 reclusos de la jurisdicción de Guerra.

El ministro de la Gobernación, que asistió a la última parte del Consejo, enteró a éste de las noticias que acababa de recibir de Barcelona, que no modifican la situación.

Notas de ampliación

Comenzó el Consejo con unas palabras del ministro de Gracia y Justicia para dar cuenta de las actuaciones judiciales que se siguen en Zaragoza con el fin de descubrir la génesis del complot que costó la vida al cardenal Soldevila.

Seguidamente el Consejo estudió diversos expedientes de crédito de los Ministerios de Guerra y Marina, consignados por el Sr. Villanueva. Como son de urgencia, no fué posible acceder al trámite propuesto por el ministro de Hacienda. Se aprobaron, pues, después de un breve examen.

El marqués de Alhucemas, a continuación, explicó lo sucedido en las secciones del Senado, durante la elección de la Comisión dictaminadora del suplicatorio Berenguer, y el incidente posterior en el salón de sesiones.

El Gobierno hace cuestión de Gabinete la concesión deluplicatorio. Nada prejuzga la concesión, a juicio del Gobierno. El votarla no quiere decir, ni mucho menos, que el general Berenguer sea culpable, sino que es preciso dar al Alto Tribunal militar las facilidades que pide en el desarrollo de su actuación.

Se entró seguidamente en el estudio de la situación en Marruecos, y como el Gobierno encontrará en el Senado, mediante la enmienda del conde de la Mortera al Mensaje, una ocasión propicia para exponer su pensamiento, ambas cosas se relacionarán.

Pregunta el conde de la Mortera si el Gobierno va a la implantación del Protectorado civil y si ha de continuar la política de la indecisión. El Gobierno responde que no tiene más política que la del Protectorado.

Los combates habidos estos días en el sector de Tizzi-Azza los considera como un episodio que no pudo eludir ni eludirse en lo sucesivo en cuantas ocasiones análogas se presenten. Esos episodios no influyen ni pueden influir en el camino que sigue el Gobierno.

A la segunda parte de la enmienda del Sr. Maura, piensa oponer el Gobierno su más enérgica protesta. Decir que si continúa la política actual es preferible dirigirse a las potencias signatarias del Tratado del 12 para renunciar ante ellas nuestro compromiso y abandonar Marruecos es, a juicio del Gobierno, una verdadera imprudencia.

El Gobierno recibirá el primer informe del nuevo comandante general de Melilla el lunes por la mañana, según acuerdo. Por eso el Consejo se reunirá por la tarde, con el fin de estudiarlo y deducir las oportunas consecuencias.

La última parte del Consejo se dedicó al examen de la situación de Barcelona. Las noticias de ayer no la dan por modificada, y el Gobierno mantiene también sus puntos de vista. La intransigencia de los patronos continúa, y es ya cosa indudable que desean la declaración del estado de guerra. No irá a ella el Gabinete, porque la cree inútil y perjudicial.

Se propondrá, pues, un arbitraje con la declaración previa de patronos y obreros de que se someterán a su laudo. Si los patronos se negaran, el Gobierno iría sin vacilaciones a la incautación, pues no puede tolerar por más tiempo que una ciudad como Barcelona esté privada de los transportes, con grave riesgo de su industria y de su comercio.

EL SINDICALISMO EN BARCELONA

Fracasan las gestiones para resolver la huelga de transportes, por intransigencia patronal

BARCELONA 8.—Las negociaciones emprendidas por el gobernador civil para resolver la huelga del ramo de transportes han fracasado nuevamente, según se expresa en la siguiente nota, facilitada anoche a última hora en el Gobierno civil.

A las tres de la tarde empezó la reunión de las entidades económicas principalmente interesadas en la huelga de transportes, que había convocado el gobernador civil, y a la que asistían también los patronos carreteros. El gobernador sometió a la deliberación de los reunidos la fórmula que había redactado después de unas conferencias celebradas con los principales elementos afectados por la huelga, y que textualmente dice así:

Desde el lunes 11 el trabajo ordinario en el puerto empezará a las siete de la mañana, subsistiendo la duración actual de las respectivas jornadas en cada sector.

A las tres horas de discusión sobre la fórmula, los elementos patronales solicitaron una breve suspensión del debate, con el fin de realizar determinadas consultas. Vueltos a la reunión, presentaron al gobernador un escrito, cuyas conclusiones principales son las de que los trabajos afectos al puerto se regirán por el mismo horario que tenían antes del conflicto; que los obreros trabajarán cuantas horas extraordinarias sean precisas, sin distinción del momento en que se les exijan, los cuales serán remunerados con el tipo extraordinario establecido antes de la huelga; que la contratación de obreros será libre, diaria, y, por lo tanto, a jornal; que las modificaciones que se instaren en las faenas del puerto se establecerán de común acuerdo entre la Sociedad Patronal y sus obreros, constituidos en entidades profesionales independientes entre sí y sin ningún vínculo con Sindicatos que puedan imponerles condiciones de trabajo o apartamiento arbitrario del mismo contra la voluntad de quienes hayan de practicarlos, y que los proponentes se obligarán a cumplir estas bases siempre que antes de finali-

zar el presente mes se haya restablecido de manera completa la normalidad en las industrias vidriera, ladrillera, «Metro» y otras que se encuentran hoy paralizadas. Ante la divergencia absoluta de criterio entre la propuesta de los patronos y el gobernador civil, y siendo inútiles los esfuerzos de éste para lograr la más mínima concesión, se dió por terminada la reunión.

La reunión duró seis horas.

El tránsito rodado y la recogida de basuras.—Se acentúa el paro forzoso

BARCELONA 8.—La huelga del tránsito rodado continúa estacionada. La circulación de vehículos, con escolta y sin ella, aumenta, abundando los carros cargados con cajas de huevos y jaulas de aves.

En el puerto continúan trabajando 900 obreros del grupo de San Pedro Pescador. En las estaciones sólo trabajan los obreros encargados de alimentar de carbón a las locomotoras.

La recogida de basuras ha aumentado; en la fábrica de la Sociedad General de Hilados y Tejidos, establecida en la calle de Aragón, 422, han tenido que parar en el trabajo 140 mujeres y 25 hombres, por falta de transportes y exceso de producción.

POSTAL ALCARREÑA

PASTRANA

La Emperatriz del distrito

Mariposar por Guadalajara y su provincia, llegar a Pastrana y no visitar su soberbia iglesia con honores de catedral, su antiguo y famoso palacio de los Duques, hoy propiedad del conde de Romanones, conviviendo, por último, con los Sres. Prieto, hermanos Cortijo, Gabriel y Galán, Conde-Espada, Ochoa y otros amigos incondicionales de D. Manuel Brocas, que forman legión, sería tan absurdo como estar en Sevilla y no subir a la Giralda, después de recorrer las amplias naves de su hermosa y gigantesca Catedral, su Torre del Oro y popular calle de la Sierpe.

Desde Guadalajara a Pastrana existen 47 «salas», tantas como kilómetros separan a ambas poblaciones. Se ve aquí la mano del conde, se palpa el celo de los ingenieros de la provincia y se nota la actividad en atender el distrito su insustituible diputado señor Brocas.

Estoy en Pastrana. En ausencia del cura párroco, visito la apetita catedral admirando aquel tesoro en tapices, y aquel juego de candelabros de ébano, hermano del que existe en el Vaticano, cuyo valor sería imposible calcularlo.

Me trasladé al palacio de los señores duques de Pastrana, y sirviéndome del cariñoso y atento cicerone Gabriel y Galán, hermano del inmortal poeta salmantino y actual administrador de las propiedades del excelentísimo señor conde de Romanones, recorri sus ya ruinosas dependencias, habitadas por sólo alegres golondrinas que invariablemente y huyendo del inquilino molesto y más antipático que un «pagaré», invaden aquellos kilométricos salones, cuyos techos artesonados simbolizan la preponderancia de la gran casa ducal.

Y ya en el plano de visitar, visito la fábrica de tejidos de D. Manuel, don Victoriano y D. Francisco Prieto, que integran una dinastía amasada en el trabajo, por ser psicología heredada de aquellos Prietos que desde Zamora a La Puebla de Sanabria, vienen marcando el rumbo del progresivo desenvolvimiento industrial y comercial entre Cádiz e Irún, pasando por Valladolid, Burgos y Palencia, la dueña de ricos y elegantes mantas.

Aunque en período de incubación van los propietarios de esta fábrica de tejidos; pero como para el desarrollo de esta industria reciben el fluido con cuenta gotas, aprovecharán brevemente el antiguo salto de agua de la antigua fábrica de papel, para contar, eléctricamente hablando, con la fuerza suficiente para dar el mayor impulso a sus tejidos que, como prueba, ya saben en Madrid y norte de España que son de una bondad inimitada: como los números primos.

Que no es poco en los tiempos donde la conciencia de muchos se volatiliza y la desaprensión de otros llega a los bordes del Código de Comercio y rebasan, escudadas en la impunidad, el otro código: el código moral; aunque las personas decentes les anatematicen y les desprecian.

Enrique Corral

Pastrana y junio de 1933.

Candidatura monárquica y mercantil

En el Centro monárquico del distrito del Congreso, y en el del Hospital, se celebró anoche un mitin de propaganda de la candidatura monárquica y mercantil.

Hizo la presentación el Sr. Martínez Reus, de los candidatos D. Manuel Frats, D. Vicente Peironcelly y D. Leo-

nardo Sáinz de Baranda, haciendo resaltar los méritos de estos señores, quienes después expusieron su programa a los muchos electores allí reunidos, terminando la sesión con discursos de las más relevantes figuras de los partidos monárquicos, que aconsejaron su votara la candidatura íntegra.

El entusiasmo de los electores del distrito Hospital-Congreso por la candidatura monárquica y mercantil es tan grande, que se considera indudable el triunfo por una gran mayoría.

Después del asesinato del cardenal Soldevila

El Real decreto de concesión de honores militares al cadáver del purpurado La «Gaceta» de hoy publica el siguiente Real decreto:

«Queriendo dar expreso testimonio del profundo dolor que ha causado en Mi Real ánimo el fallecimiento ocurrido el día 4 del actual del señor cardenal arzobispo de Zaragoza, don Juan Soldevila y Romero, víctima de un crimen execrable que ha privado a la Patria y a la Iglesia de los servicios de varón tan eminente, y para significar asimismo el alto aprecio y consideración en que he tenido siempre sus virtudes y meritisima labor, de acuerdo con Mi Consejo de ministros, Vengo en disponer que al cadáver del expresado cardenal arzobispo se le tributen los honores que las Reales ordenanzas señalan en su título V, tratado 3.º, para el capitán general que muera en plaza donde tiene mando en jefe.

Dado en Palacio a siete de junio de mil novecientos veintitrés.»

Hallazgo de una pistola

ZARAGOZA 8.—En el barrio de las Delicias, y en un montón de escombros, encontraron unos niños una pistola del calibre 7, sin marca, con tres cargadores.

Próximo a aquel lugar vieron los referidos niños a un individuo de regular estatura, que vestía traje de mecánico, con gorra negra, y usaba bigote recortado; aparentaba tener unos treinta años. Este sujeto, al ver que los niños habían encontrado la pistola, se alejó de aquel lugar en dirección a la estación de Carriena.

La Policía se hizo cargo de la pistola y la depositó en el Juzgado que instruye el sumario por el asesinato del cardenal Soldevila.

Supónese que la pistola hallada sirvió a los asesinos para cometer el crimen.

El juez, Sr. Hinojosa, ha tomado declaración a varios testigos y librado algunos exhortos.

La Policía ha practicado dos detenciones, sobre las que se guarda gran reserva.

En la capilla ardiente.—Las obras de la sepultura

ZARAGOZA 8.—En la capilla ardiente se han dicho misas continuamente desde las cinco de la mañana. Monjas de todas las Comunidades de Zaragoza velan el cadáver del cardenal, ante el cual ha desfilaro todo el vecindario de la capital.

Fuerzas de Seguridad custodian el féretro. Millares de firmas cubren las listas colocadas en el portal del palacio. Han quedado terminadas las obras en la sepultura en la que será inhumado el cadáver del cardenal Soldevila. Tiene dos metros de profundidad, y en ella se ha construido una bovedilla con el fin de que el féretro no descanse sobre el suelo.

La lápida, conforme a las disposiciones testamentarias del finado, será de una gran sencillez.

Llegada de prelados.—Manifestaciones de pésame

ZARAGOZA 9.—Ha llegado el obispo de Huesca, y mañana son esperados el cardenal Reig y los obispos de Cuenca, Barbastro y Jaca.

Continúan llegando telegramas de pésame de todas las partes de la Península y comunicaciones de diferentes Ayuntamientos dando cuenta de haber levantado la sesión en señal de duelo.

Los estudiantes católicos.—La protesta del Ayuntamiento.—El Claustro del Instituto.—La Junta de decanos

ZARAGOZA 8.—Ha visitado al obispo auxiliar la Directiva de la Federación de Estudiantes Católicos para protestar contra el brutal crimen. La Federación asistirá a los funerales y hoy ha sufragado una misa de «Réquiem», que dijo el canónigo Sr. Hernández.

El alcalde ha visitado al obispo auxiliar para reiterarle la protesta del Ayuntamiento y notificarle los acuerdos adoptados por la Corporación.

El Claustro del Instituto ha acordado asistir a todos los actos religiosos que se celebren en sufragio del alma del cardenal Soldevila.

Todas las Asociaciones y entidades católicas han dirigido un llamamiento a sus asociados para que asistan al entierro.

La Junta de decanos de la Universidad ha acordado protestar contra el crimen y asistir al entierro.

El comercio cerrará sus puertas al paso del fúnebre cortejo, en señal de duelo.

Trabajos de la Policía.—Acuerdos de la Maestranza.—Importante detención

VALENCIA 8.—El comisario jefe de Policía ha pasado el día de hoy fuera de la capital, llevando a cabo determinadas investigaciones relacionadas con el asesinato del cardenal Soldevila.

La Real Maestranza ha acordado asistir en corporación al entierro del cardenal Soldevila y telegrafiar su pésame y protesta al Nuncio de Su Santidad.

Ha ingresado en la cárcel, quedando incomunicado, un sujeto que fué detenido esta tarde.

A esta detención se atribuye gran importancia.

El cardenal Reig

VALENCIA 8.—El cardenal arzobispo de esta diócesis, doctor Reig Casanova, ha marchado a Zaragoza para asistir a los funerales del cardenal Soldevila.

D. Filiberto Abelardo Díaz

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta corte nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor D. Filiberto Abelardo Díaz, propietario del diario «La Publicidad», culto escritor y ex gobernador civil de varias provincias.

A su viuda, la excelentísima señora doña Juana Zubizarreta, y a su hijo el diputado provincial D. Abelardo, director de «La Publicidad», enviamos la expresión de nuestro sentimiento, muy sincero, por pérdida tan irreparable.

Libertad condicional

En artículos de la Prensa y en instancias de sentenciados a las más graves condenas, se viene atribuyendo a la Comisión Central un espíritu restrictivo en el estudio de los expedientes y hasta interpretaciones arbitrarias de la ley en las exclusiones de penados para la obtención del beneficio.

Nada más lejos, sin embargo, de la verdad y de la justicia que semejantes afirmaciones como lo demuestra el hecho de que de 393 penados, que en el último trimestre fueron propuestos por las Comisiones provinciales, la Asesora propuso para la concesión de libertad condicional, y les fué concedida, a 334, y fueron excluidos 59, de los cuales 48 extinguían penas perpetuas, algunos dos de cadena y otras de menor gravedad. De los 331 de penas temporales, sólo se excluyó a once, por no hallarse bien formados los expedientes.

Debe tenerse en cuenta que la ley de libertad condicional requiere que el penado haya cumplido las tres cuartas partes de condena y que reúna las demás condiciones de buena conducta, vida laboriosa, etc., y, ni en su letra ni en su espíritu se comprende el tiempo de inducto.

La computación del tiempo de los indultos es, sin duda, la que ha dado lugar a que se extienda la creencia de que la Comisión asesora interviene con espíritu restrictivo en la propuesta de los penados a quienes alcanza legalmente los beneficios de la libertad condicional.

Los aviones entre Baleares y Barcelona reanudan el servicio

PALMA DE MALLORCA 8.—Habiendo recibido la Compañía Aero-Martina Mallorquina autorización para reanudar el servicio entre Palma y Barcelona, esta mañana ha salido un hidroavión, regido por el piloto francés Endrelin, el mecánico Gautier y el radiotelegrafista Munar. El hidroavión llegó al anochecer de regreso de Barcelona.

Mañana continuará el servicio, admitiendo pasajeros.

El señor Martínez Anido, en Málaga

Manifestaciones del nuevo comandante general de Melilla

MÁLAGA 8.—En el expreso llegó el nuevo comandante general de Melilla, Sr. Martínez Anido, quien salió de Madrid en automóvil y alcanzó el expreso en Aranjuez.

En la estación esperaban al señor Martínez Anido los gobernadores civil y militar y varios jefes y oficiales de la guarnición.

Interrogado por los periodistas, el señor Martínez Anido manifestó que respecto a Marruecos no podía formular un juicio, pues durante dos años ha sido más hombre civil que militar, y absor-

to en otros asuntos, no pudo dedicar a Marruecos la atención debida.

Añadió que no ha pedido nuevos elementos de guerra hasta conocer exactamente el estado de la tropa.

Terminó diciendo que el problema de Marruecos es un «grano» que le ha salido a la nación, y el problema de Barcelona, una epidemia.

Refirió que durante su mando en Barcelona fué víctima de siete atentados.

Al preguntarle un periodista si el señor Alba persistía en la acción civilista, se calló sonriendo.

Fué imposible arrancar otras declaraciones al Sr. Martínez Anido, que a las siete de la tarde embarcó a bordo del cañonero «Bonifaz», que ha de llevarle a Melilla.

MINISTERIOS

ESTADO

El ministro de Estado fué visitado esta mañana en su despacho oficial por los embajadores de los Estados Unidos e Italia en Madrid, el ministro de España en Belgrado y el conde de Gimeno.

Según noticias recibidas en el Ministerio de Estado, la Alta Comisión interaliada de los territorios renanos ocupados ha acordado prorrogar hasta el 30 de junio corriente, inclusive, el plazo de admisión de las instancias para conseguir permisos de exportación de las mercancías contratadas con firmas alemanas antes de la ocupación.

Este plazo solamente se aplicará para casos especiales y siempre que se pruebe que la instancia no pudo ser presentada antes del 30 de mayo por causa de fuerza mayor.

Las instancias en estas condiciones deberán cursarse también por conducto del representante diplomático del país a que pertenezca el solicitante, acreditado en la capital de cualquiera de las dos Potencias ocupantes.

HACIENDA

Según dijo hoy el subsecretario de Hacienda, Sr. Benítez de Lugo, durante el mes de abril último se habían revisado 22.222 fincas rústicas, obteniéndose un aumento en el líquido imponible de pesetas 3.648.755. Desde que empezaron estos trabajos, en 15 de mayo de 1919, el número de fincas comprobadas asciende a 1.165.128, con un aumento en el líquido imponible de 76.943.836 pesetas, lo que representa un promedio de aumento por finca de 66,04 por 100 y para el Tesoro el 48 por 100.

Dijo a continuación que en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se habían encontrado en un mueble gran cantidad de monedas y medallas de oro y cobre de diversos países, que representan un estimable valor artístico, habiéndose ordenado que se haga la oportuna clasificación, determinándose a la vez la legitimidad, peso y ley de cada moneda.

El marqués de Alhucemas estuvo esta mañana conferenciando con el ministro sobre el asunto de las plantillas de los subalternos del Estado y sobre algunas medidas relacionadas con la compañía emprendida para la represión del contrabando, medidas que han de ser dictadas por la Presidencia del Consejo de ministros.

LA BOLSA

Cotización de 8 de junio

BOLSA DE MADRID

por 100 interior: Serie F, 71,25.—C, 71,25
A, 71,00.—Fin de mes, 66,00
por 100 exterior: Serie F, 66,90.—C, 67,50
A, 66,00
por 100 amortizable: Serie F, 00,00.—C, 00,00
A, 0,00
por 100 amortizable 1911: Serie F, 94,90
C, 94,95.—A, 95,20
por 100 amortizable 1911: Serie F, 94,75
C, 94,90.—A, 94,71

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89,00.—5 por 100, 100,00

Ayuntamiento de Madrid. Expropiación interior: 3 por 100, 0,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 95,50.—Obras, 4,12 por 100, 00,00

Acciones Banco de España 5,80.—Idem id (bonos), 9,70.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 0,00.—Banco Español de Crédito, 131,50.—Banco Español de Ind. y C. de la Plata, 230,00.—Compañía de Tabacos 45,00.—Explosivos, 356,00.—Azúcar refino 42,25.—Ceb. ordinaria, 8,50.—Azúcar refino de Viqueza, 0,00.—Duro Kalsberg 54,50.—Medida Zaragoza y Alicante, 34,00.—Orte de España, 00,00.—Riotinto (obligaciones), 00,00

Moneda extranjera: Francos, 47,90.—Libras, 31,50.—Dólares, 0,62.—Marcos, 0,0875.—Liras 11,12.—Escudos portugueses, 1,31

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 71,5.—Amortizable, 5 por 100, 94,50. Exterior, 67,5.—Nortes, 342,25.—Alicantes, 162,5.—Andaluzes, 57,90.—Orenses, 19,20.—Hispano Colonial, 0,00.—Crédito Mercantil, 000,00.—Bancos Filipinas, 229,75.—Rio de la Plata, 000,00.—Francos, 47,90.—Libras, 31,50.—Marcos, 0,01

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 104,00.—Figuera, 54,00.—Explosivos, 3,50.—Resineras, 276,00.—Papelera, 43,50.—Norte de España, 101,00.—Banco de Bilbao, 175,00.—Rio de la Plata, 000,00.—Dícedo, 000,00.—Caixa, 0,00.—Banco de Vizcaya, 130,00.—Bosconia, 000,00.—Sota y Aznar, 1.335,00.—Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 00,00.—Vascongada de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Guipúzcoa, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 0,00.—Izarra, 000,00.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00

BOLSA DE PARÍS

Exterior, 000,00. Nortes, 000,00.—Alicantes, 842,00.—Libras, 71,70.—Pesetas, 234,50.—Dólares, 15,53.—Francos suizos, 279,75.—Pesos oro

argentino, 000,00.—Liras, 72,50.—Coronas suecas, 414,25.—Coronas noruegas 240,25

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 01,0.—Consolidados, 000,00.—Francos, 71,725.—Idem suizos, 25,67.—Flores, 11,775.—Dólares, 4,613.—Liras, 58,53.—Pesetas, 30,61.—Marcos, 357,500

NOTICIAS

REGALOS

En nada revela el buen gusto una persona, como en los regalos que hace. La casa Serrano, en sus talleres, Almansa, 45, fabrica continuamente objetos del más depurado gusto y arte. Exposición y venta: Serrano, Infantas, 27.

BALNEARIO DE TRILLO

Temporada, 1.º de Julio a 15 Septiembre. Excelentes aguas. Escrofulosis, reumatismo, herpes, avariosis, enfermedades de la mujer, esterilidad, neurastenia, coera e histerismo. Deliciosa estación de verano. Gran parque. Clima de montaña, 780 metros. Pensión completa, 12 pesetas. Habitaciones y Chalet, por temporada. Informes y folletos: Hotel Leones de Oro, Carmen, 30, Madrid.

TEATROS

ESLAVA.—El domingo, despedida de la compañía. A las seis y cuarto, «Mananita de San Juan» y «Cándido Tenorio», y a las diez y tres cuartos, «Cándido Tenorio».

CIRCO AMERICANO.—Mañana debuta el maravilloso Chimpancé Charlot, monta en bicicleta y motocicleta, fuma y hace equilibrios.

Los Senalag siguen siendo aplaudidos con entusiasmo en sus canciones, bailes y conciertos.

Fanny, con sus cacatías, loros y papagallos amatestrados, es también muy aplaudida.

Todas las noches, campeonato de lucha libre.

VIDA RELIGIOSA

Sábado 9.—El Purísimo Corazón de María.—Santos Vicente, Primo y Feliciano, mártires; Santos Ricardo y Maximiano, obispos; San Columbo, presbítero, y San Julián, monje.

La misa y oficio divino son de Santa María en sábado, con rito simple y color blanco.

Cuarenta Horas.—Parroquia del P. C. de María.—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y a las siete, estación, santo rosario, novena a su titular, sermón por el Sr. Pérez y reserva.

Espectáculos para mañana

Español.—Compañía Gatuellas.—A las seis y tres cuartos y diez y media, La hora de amar.

Centro.—Compañía Alba-Bonafé.—A las seis y media, Los caciques. A las diez y media, El rey.

Esfera.—(Última semana). A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Cándido Tenorio.

Zaruela.—A las seis y cuarto, Benamor. A las diez y media (debut de Sagibarba), Benamor.

Cómico.—Compañía de María Palou.—A las seis y media y diez y media, ¡Calla, corazón!

Fuencarral.—Gran compañía Alcoriza. A las seis y cuarto y diez y media, Fantomas.

Navallas.—A las seis y media y diez y media, Cinematógrafo.—Luiza de Valois, Maruché de Begená, Elena España, D'Arrelo, Los Poppescu, Pastora Imperio y Ramper.

Circo William P. rish.—A las diez de la noche, función de circo por la compañía internacional. Debut de Los Morandini: Los 4 Deangels, el Trio Bel Air, Los seis Bonhairs, Rico, Alex, Albano, Martinetes.

A las doce de la noche, torneo luchas grecorromanas. Primer match, Lobmayer, austriaco, contra Granewald, alemán; segundo, Ochoa, el León Navarro, contra Tibermont, polonés.

Circo Americano.—A las seis y media, debut del Chimpancé Charlot, el cuadruplo maravilloso, Los Senalag y Fanny Nomaou, con sus cacatías, loros y papagallos; a las diez y media, Chimpancé Charlot, Los Senalag y campeonato de lucha libre: Veret contra Fayse y Gremna contra Ardevol.

MELILLA

ARTICULOS DE SPORT

Fábrica de coches para niños

Fábrica de juguetes finos

BARQUILLO, 6

El Gaitero

Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)

ELIXIR ESTOMACAL

DE Sáiz de Carlos

(STOMALIX)

lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTESITINOS

Venta: Serrano 30, farmacia, Madrid, y en todas las del mundo

LAS CORTES

Senado

(Final de la sesión de ayer.)

A las cinco y cuarenta fue reanudada la sesión.

El secretario, barón de la TORRE, da cuenta de haber sido elegida por las secciones la comisión dictaminadora del suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Componen la Comisión los señores marqués de Santa María, García de la Rasilla, González Posada, Núñez de Arce, López y López, Pérez Oliva y marqués de Cortina.

Seguidamente se lee una comunicación del marqués de Cortina, presentando la renuncia a su cargo de vocal de dicha Comisión, fundándose en que en la anterior legislatura tenía pedido un turno en contra de la concesión del suplicatorio.

El conde de los ANDES dice que no le sorprende la renuncia del marqués de Cortina, que ha sido elegido en la sección cuarta por seis votos contra cinco, obtenidos por el duque de Alba, pues es público que el Gobierno preparaba una fórmula diplomática.

El Sr. RODRIGÁNEZ advierte que él, como presidente de la sección cuarta, ha mantenido el criterio de que el número de seis votos contra cinco en una votación a la que asisten 12 miembros (el marqués de Cortina se abstuvo), no constituye mayoría, y que, por tanto, no era válida la elección del marqués de Cortina.

El PRESIDENTE del Consejo protesta contra el supuesto de que se haya elaborado una fórmula diplomática ni de ninguna clase. Sostiene el criterio de que el Gobierno no daba por buena la elección efectuada por seis votos contra cinco, sea quien fuera el designado; políticamente es preciso aceptar lo hecho, y lamenta que haya sido el marqués de Cortina el que proceda así, pues el Gobierno hubiera deseado que figurara en la Comisión, aunque hubiera mantenido el punto de vista, que le dictara su conciencia. Por lo demás, no queda que hacer otra cosa, sino que vuelva a reunirse la sección cuarta y elija libremente a quien estime conveniente. (Bien en la mayoría.)

El marqués de CORTINA explica la renuncia en los mismos términos que en su escrito; es decir, que habiendo pedido en la legislatura anterior un turno contra la concesión del suplicatorio, le parece cuestión de delicadeza no figurar en la Comisión llevando ya un criterio determinado y conocido.

El conde de ROMANONES dice que después de explicado el incidente, mañana se volverá a reunir la sección cuarta para elegir otro vocal.

Se levanta la renuncia del marqués de Cortina.

Comisión de Obras públicas

Al procederse a la elección de la Comisión permanente de Obras públicas, el Sr. BURGOS MAZO pide que se verifique con arreglo al Reglamento; es decir, y no todos los señadores a votar a la Mesa, porque no conviene sentar precedentes ilegales en ese sentido.

El conde de ROMANONES le hace observar que la nueva forma de elegir Comisiones no es de iniciativa de la Presidencia, sino de los mismos señadores, deseos de no causar molestias a todos sus compañeros innecesariamente, pero que basta que pida un senador el cumplimiento del precepto reglamentario para que así se haga, y termina el conde de Romanones con estas palabras: «¡A votar, señores señadores! ¡A molestarse todo el mundo!» (Risas)

Enmiendas al Mensaje

Terminada la votación, se leen tres enmiendas al Mensaje de la Corona, firmadas por los señores conde de la Mortera, González Llana y conde de Lizárraga.

El PRESIDENTE dice que, como con sujeción al reglamento, sólo se pueden discutir las dos enmiendas que se aparten más del espíritu del documento a que se refiere, sólo se pondrán a discusión las de los señores conde de la Mortera y González Llana.

Se levanta la sesión a las seis y veinte.

8 DE JUNIO

Da principio la sesión a las cuatro y veinte, bajo la presidencia del conde de Romanones, con regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Estado, Fomento, Instrucción pública, Gracia y Justicia y Marina.

Los trigos y harinas

El marqués de la HERMIDA continúa en el uso de la palabra en la interrelación que comenzó ayer.

Vuelve a referirse a la importación de trigos extranjeros, aludiendo a la Real orden de 1907 por la que se designó una Comisión encargada de estudiar los precios remuneradores de los trigos nacionales.

Afirma que desde aquella fecha los productores han vendido el trigo con depreciación, habiéndose agravado la situación por las importaciones hechas, y en cambio los harineros no han dejado de obtener cuantiosas ganancias.

Lee varias estadísticas de producción y coste de trigos y harinas en distintas provincias y épocas, que vienen en corroborar sus aseveraciones.

Termina encareciendo la necesidad de que se dirija y encauce la producción por medio de disposiciones protectoras y no por medidas que quebranten la economía nacional.

El PRESIDENTE declara terminada esta discusión, pasando el Senado a reunirse la Sección cuarta para elegir el vocal de ella que ha de formar parte de

la Comisión del suplicatorio contra el general Berenguer.

(Jura el cargo el obispo de Segovia.) Reanudada la sesión a las cuatro y veinte, se da cuenta de haber sido designado por unanimidad el duque de Alba.

Contestación al Mensaje de la Corona

La cuestión de Marruecos

Se pone a debate la enmienda presentada al Mensaje de la Corona por el señor conde de la Mortera.

Tomán asiento en el banco azul el ministro de Estado y el presidente del Consejo.

El Sr. PEREZ CABALLERO, por la Comisión, expresa no puede ser aceptada.

El señor conde de la MORTERA comienza diciendo que ha formulado la enmienda no movido por fines partidistas ni interesados.

Entrando en materia, analiza lo que constituye el Tratado de 1912, que tendría a que una autoridad indígena soberana, auxiliada por España, gobernase en la zona, principio que fué derivándose hacia una ocupación militar, de que protestaba el pueblo, más por instinto que por otra razón, y los mismos Gobiernos.

Añade que faltaba el plan orgánico para la dirección de la zona, traducción de esta falta de orientación, análoga a la registrada en las colonias americanas, en continuas sorpresas, hasta llegar a la catástrofe de 1921.

Dice que esta hecatombe sirvió de efecto para que la opinión se fijase en el problema de Marruecos, y para que el Gobierno estudiase un plan de organización.

Minuciosamente detalla todos los puntos que comprendía la propuesta del señor González Hontoria, que al cambiarse el Gobierno fué transformada por varios hechos.

Lamenta que no haya vuelto a formularse plan de conjunto.

Recuerda que cumplida la obligación de rescatar a los prisioneros, existía el peligro, que se ha realizado, de que los millones que se han aplicado se hayan aplicado a la compra de municiones.

Estima que en determinados momentos podía haberse pensado en la sustitución de la ocupación militar en la zona oriental.

Alude al nombramiento del amel del Rif, vivero de discordias entre elementos civiles y militares.

Señala la situación crítica en que se encontraba el Raisuni, dispuesto a someterse a la legalidad, destacando el cambio que se operó convirtiéndole en señor y pretendiéndole el Gobierno actualmente un pacto, que por cierto no se encuentra quien lo prohíba.

Dice que aun sin contar con los antecedentes de la concepción feudal de hombre de la Edad Media que tiene el Raisuni, y de otras causas, no es aventurado suponer que no cumplirá el pacto.

Muestra su conformidad con el criterio del Sr. Alcalá Zamora en este asunto.

Añade que el Protectorado civil es una ficción, estimando que para que sea eficaz su implantación tiene que decidirse España a realizar el esfuerzo militar necesario para dominar en las zonas oriental y occidental.

Indica que a la próxima conferencia que aborde la cuestión de Tánger debe ir el Gobierno con una definida norma, que no puede ser otra que la de demandar totalmente la zona para sí.

Si España no puede realizar los sacrificios que la impone esto, debe decirlo, renunciando a la zona de influencia, de la que insiste no puede estar excluida Tánger.

Cree que la política actual no puede continuar un momento más, y termina diciendo que es necesario optar entre realizar una labor de dominación o abandonar la zona.

El ministro de ESTADO le contesta. No queriendo descender a pugilatos políticos, tiene que referirse a la actuación de Gobiernos presididos por el señor Maura.

Afirma que la simultaneidad de la política de protectorado civil y militar desarrollado por los anteriores Gobiernos, ha conducido a la catástrofe que se lamenta.

Añade que el último Gobierno del señor Maura, formado a título de su máxima solvencia y autoridad, pudo acometer empresas que no realizó.

Estima que si el Tratado de 1912, timbre de gloria del marqués de Alhucemas, se hubiese cumplido, las circunstancias habrían cambiado completamente.

Niega que la conferencia de Pizarra supusiese la consagración del proyecto del Sr. González Hontoria, que por otra parte no estima perfectamente aplicable. (Continúa la sesión.)

Congreso

(Final de la sesión de ayer.)

Un incidente

El Sr. PRIETO pide la lectura del artículo 32 referente a la constitución del Congreso y recuerda los deseos que expresaron el presidente y el Gobierno, de constituir pronto el Congreso. Puesto que hay número suficiente de diputados proclamados debe constituirse el Congreso.

Insiste en que no están dispuestos a que las sesiones se cercenen.

El PRESIDENTE niega la razón al Sr. Prieto. Manifiesta que todos tienen interés en constituir el Congreso, y a ello se llegará el martes; este es un caso excepcional de rapidez; no es, pues, justa ni oportuna la actitud del Sr. Prieto. (Aprobación.)

El Sr. LEQUERICA impugna el dictamen del acta de Mérida.

Señala numerosos casos de atropellos, y censura a las autoridades por su parcialidad en esta elección.

El Sr. LARIOS defiende el dictamen. El ministro de la GOBERNACION in-

terviene para justificar el nombramiento de varios delegados con objeto de impedir la compra de votos en San Vicente de Alcántara.

El Sr. LEQUERICA rectifica para rechazar la inculpación de la compra de votos, y después de breves palabras del ministro de la GOBERNACION se aprueba el dictamen en votación nominal.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes, entre ellos el que propone la nulidad de la elección en el distrito de Celanova y la necesidad de hacer nueva convocatoria en dicho distrito.

El Sr. CANALS impugna el dictamen del acta de Lérida y aduce las razones fundamentales que abona su criterio.

El Sr. ALVAREZ VALDES defiende el dictamen, rebate las alegaciones del Sr. Canals y explica los motivos que tuvo el Supremo para adjudicar al señor Duale los votos que deciden su triunfo.

Rectifican ambos oradores y se aprueba el informe.

Se aprueban sin discusión otras dictámenes.

El Sr. DOVAL combate el dictamen del acta de Teruel, que, según informe del Supremo, se declara la nulidad de la elección y la necesidad de una nueva convocatoria en el distrito.

Impugna el sistema de que estos pleitos los falle el Supremo, y expone las razones que tiene para afirmar la falta de razón del Supremo en este caso.

Termina diciendo que el Sr. Torán tiene indiscutible derecho a que se le respete lo que ganó en buena lid.

El Sr. ROSADO defiende el informe del Supremo.

Rectifican los citados señores y se aprueba el dictamen.

El Sr. FERNÁNDEZ DE CORDOBA ruega se aplaque la discusión del acta de Loja por lo avanzado de la hora, a lo que accede la Presidencia, y acto seguido se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

8 DE JUNIO

A las tres y cuarenta abre la sesión el Sr. Alvarez. La Cámara: desanimadísima. En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

El Sr. MENDEZ VIGO, después de pedir la lectura de un artículo del Reglamento, dice que, amparándose en él, desea hablar sobre unos lamentables sucesos ocurridos en unos pueblos de su distrito, y de los que habla la Prensa.

El PRESIDENTE de la Cámara: No hallándose aún constituido el Congreso, éste asunto no es de gravedad tal, a juicio de esta Presidencia, que deba interrumpirse con su examen la discusión de las actas.

El Sr. MENDEZ VIGO: Pues entonces, y aun juzgando que ese asunto es de extraordinaria gravedad, anuncio una interrelación sobre el para cuando la Cámara se constituya.

ORDEN DEL DÍA

Se pone a debate el informe del Supremo sobre el acta de Loja (Granada), que propone se declare la validez de la elección, la nulidad de la proclamación hecha por la Junta de escrutinio a favor de D. Gonzalo Fernández de Córdoba, y que proceda proclamar en su lugar al candidato D. José Chapaprieta.

El Sr. FERNÁNDEZ DE CORDOVA impugna el informe. Lo ocurrido en esta elección—dice—es algo característico de las pasadas elecciones generales. El Gobierno cometió toda clase de atropellos en favor del hermano del ministro del Trabajo, Sr. Chapaprieta, mi contrario, el cual, tan poco arraigo tenía en el distrito, que algunos amigos le aconsejaron que se retirara de la lucha. En las elecciones, el Sr. Chapaprieta fué derrotado; pero el Gobierno, decidido a todo trance a darle el acta, coaccionó al Supremo para que éste me la arrebatara y se la diera a él.

El conde de SANTA ENGRACIA le contesta, defendiendo el informe y rebatiendo sus afirmaciones. Dice que si antes de esta legislatura fué diputado por Loja el Sr. Fernández de Córdoba, lo debía al favor de los Gobiernos conservadores.

Cree que con que el Supremo intervenga en el examen de las actas, se ha evitado el espectáculo que se venía dando en el Parlamento al hacer ese examen.

El Tribunal Supremo, consecuente con su criterio de siempre, ha emitido este informe.

Rectifican el Sr. FERNÁNDEZ DE CORDOVA y el conde de SANTA ENGRACIA.

Queda aprobado el informe.

Se aprueban también otros dictámenes de dicho Alto Tribunal: uno, proponiendo la validez de la elección de La Almunia (Zaragoza) y la aptitud y capacidad del candidato proclamado, Sr. García Fando, y otro sobre el acta del distrito de Muros (La Coruña), que propone se declare la nulidad de la elección y la necesidad de hacer nueva convocatoria.

El Sr. AYUSO impugna el informe del Supremo sobre el acta de Santa Cruz de la Palma (Canarias), que propone la validez de la elección y la proclamación del Sr. Van Baumberghen. En esa elección, dice, se han cometido toda clase de atropellos y el Supremo no ha podido conocer sobre datos y documentos que yo aporto ahora al examen y consideración de la Cámara, y que bastan para anular la elección.

El Sr. VAN-BAUMBERGHEN declara que la elección en ese distrito es un modelo de elecciones. Su señoría desconoce completamente Canarias y no podrá aportar un solo documento ni un solo dato contrario a la validez de la elección. (Segue la sesión.)

Noticias políticas y parlamentarias

La sección cuarta de la Alta Cámara volvió a reunirse esta tarde para elegir el representante de la misma en la Comisión que ha de entender en el suplica-

torio elevado a la Cámara para procesar al general D. Dámaso Berenguer.

Por unanimidad fué designado, en sustitución del dimisionario marqués de Cortina, el duque de Alba, que ya hubo de entender en el mismo asunto en las pasadas Cortes.

Ayuntamiento

La sesión de hoy

Da principio a las once, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez.

Aprobada el acta de la anterior, propone el alcalde conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Sr. Ortúeta, teniente de alcalde que fué de Madrid; del Sr. Valenzuela, jefe del Tercio, y del cardenal arzobispo de Zaragoza.

El Sr. Saborit, en relación con la muerte del Sr. Valenzuela, protesta una vez más contra la guerra, y los señores Sainz de los Terreros y Colom se asocian a las palabras del alcalde.

ORDEN DEL DÍA

Se agenda quede sobre la mesa un dictamen proponiendo la celebración de un concurso para la construcción y explotación de Mercados en distintos puntos de la población, deducido en virtud de propuesta de la Alcaidía.

Al ponerse a debate el dictamen en que se determina la adjudicación definitiva de la subasta para el suministro de leche a la Institución de Puericultura, el Sr. Sanz de Grado censura las malas condiciones en que tiene los establecimientos el actual contratista de la leche.

El Sr. Cordero significa que el mal radica en el origen de todos los cursos, pues cuando se formulan las conclusiones de ellos se hacen partiendo de precios demasiado altos o excesivamente bajos.

Se extiende en multitud de consideraciones sobre los medios a poner en práctica para remediar estos males, y censura la falta de inspección de las autoridades, atacando a los tenientes de alcalde.

El Sr. Ruiz Jiménez y los Sres. Alberca y Barón protestan de las últimas palabras del Sr. Cordero.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen.

A propósito de un dictamen propuesto por la indemnización por casa de cinco profesores se abona con cargo a determinado capítulo, el Sr. Saborit afirma que con motivo del pleito surgido entre los directores de los grupos escolares, sobre cuál ha de dirigir la colonia de Cerecedilla, teme que se pase el verano y no puedan ir los niños a la misma, y solicita se ponga fin al litigio.

El Sr. Onís abunda en los mismos términos, y el Sr. Díaz Agero estima que el alcalde debe nombrar para dirigir la colonia a la maestra más antigua.

El Sr. García Cortés interesa no sea más de una la dirección de cada colonia en cada temporada anual.

Se aprueba el dictamen, manifestando el alcalde que resolverá el caso planteado por el Sr. Saborit de acuerdo con la Junta de Primera enseñanza.

Se aprueba con el voto en contra de los socialistas, el dictamen proponiendo excepción de subasta para establecer desagües en la Escuela Bosque y Colegio de la Palma.

Con referencia a varios expedientes sobre obras de pavimentación, denuncia el Sr. Martínez Reus que los auto-camiones del Metropolitano están estropeando la pavimentación en el paseo del Botánico.

El Sr. Cordero corrobora la denuncia, y censura se realicen las obras de pavimentación sin mediar concurso de subasta.

El Sr. Saborit pide se pongan aceras y cunetas en el paseo de la Florida, y el Sr. Cordero da cuenta de la gestión hecha cerca del señor ministro de Fomento para que se haga lo solicitado por el anterior concejal.

Se acuerda pasen a estudio de las Comisiones correspondientes unas mociones de los Sres. Nicoli, duque del Arco y Velarde, y dejar para la próxima sesión la cuestión del pan.

El Sr. Onís da cuenta de los aplausos tributados a la Banda municipal en Córdoba, y se ocupa de los abusos de los «taxis».

Sobre este último punto hablan también los Sres. Regulez, Rodríguez, Colom, Alvarez Herrero y Cordero. (Con motivo de este debate se plantean vivísimos incidentes entre mauristas y socialistas.)

Después de otras intervenciones, el alcalde declara terminada la sesión a las dos y media.

Firma del Rey

GUERRA.—Real decreto nombrando subsecretario del Ministerio de la Guerra al general de división D. Luis Bermúdez de Castro.

Otro ascendiendo al empleo superior inmediato al comandante de Infantería D. Francisco Franco Bahamonde, por sus méritos en campaña, durante el período comprendido entre 25 de julio de 1921 y 31 de enero de 1922, con la antigüedad de esta última fecha.

Otro ídem proponiendo al teniente

coronel de Infantería D. Francisco Franco Bahamonde para el mando del Tercio de Extranjeros.

FOMENTO.—Real decreto nombrando inspector general, presidente de sección del Consejo de Minería, a D. José María Rubio y Muñoz.

Ídem íd. nombrando inspector general del Cuerpo de Minas a D. Domingo de Ortúeta y Duarte.

Ídem íd. nombrando ingeniero jefe de primera clase de íd. íd. a D. Salvador Vázquez Zafra.

Ídem íd. nombrando íd. íd. de segunda clase del íd. íd. a D. Pedro García Velázquez.

CASA REAL

Despacharon esta mañana con el Rey el presidente del Consejo y los ministros de turno.

El Soberano fué cumplimentado por el ex subsecretario de Guerra, general Barrera, y los generales Cavalcanti y Oroco, recibiendo en audiencia militar a los coroneles D. José Tafur y D. José Giraldo, teniente coronel D. Rafael Dujós, capitán de corbeta D. Francisco Benavente, capellán segundo D. Tirso Aldea y capitán de Milicianos nacionales D. Julio Urrutia, con una comisión de varios oficiales de aquel batallón.

Fué recibido también por Don Alfonso el agregado militar de la Embajada de Italia en Madrid, coronel Marsengo.

El magistrado del Supremo, Sr. Ortega Morejón, estuvo en Palacio dando gracias a Sus Majestades por el pesame que le transmitieron recientemente con motivo de la muerte de su hermano.

El ministro de Marina y señora han ofrecido sus respetos a la Reina Doña María Cristina.

Bajo la presidencia de la Reina Doña Victoria se celebró a mediados en Palacio una reunión de la Cruz Roja Española. Asistieron la Reina Doña María Cristina, la Infanta Doña Isabel, la duquesa de Talavera, el presidente de la Junta central, marqués de Hoyos; el secretario general, marqués de la Ribera; las presidentas de las Juntas de distrito y los médicos de la entidad en Madrid.

En la reunión se trataron diversos asuntos de interés para la Cruz Roja.

Carreras de caballos

Fué la de ayer la más agradable acaso de las jornadas de esta reunión; el tiempo estuvo delicioso y la concurrencia relativamente numerosa y selectísima como ningún día.

Bonita llegada la del premio Alcáñices; entraron en pelotón por este orden: «Oyarzun», «Koenigsmark», «Ilusión» (un poco estorbado en la recta), e «Hidalgo», que se encerró en el último momento. En el «handicap» final, en cambio, entraron bastante desperdigados los caballos, triunfando «Mexican Eagle» de «Captain Matchell» (segundo), «Ginestas» (tercero), y otros seis corredores.

Los campos estuvieron bastante nutridos, salvo en la carrera militar de vallas, y los resultados ofrecieron, en general, más regularidad que otros días. Ganó, por fin, «Chat Huant» una carrera; quiere decirse que «Polvoranca» está a punto también de ganar la suya, y que el lote que disputó el Premio Ajax, es aún peor de lo que nos figurábamos. En cuanto a «Koenigsmark», su colocación a medio «verpo» de «Oyarzun», aún recibiendo cuatro kilos, es muy satisfactoria; es posible que al finalizar la temporada, la cuadra Velasco, poco afortunada este año, la concluya poseyendo un temible campeón.

ALHAMAR

MARRUECOS

Noticias de esta tarde

Hoy no hubo convoy a Tizzi-Azza. El ministro de la Guerra no había recibido esta tarde ninguna nueva noticia de Marruecos.

Según noticias recogidas en el Ministerio, hoy no hubo convoy a Tizzi Azza.

NOTAS DEL DIA

El jefe del Gobierno manifestó a mediodía que había despachado, como de costumbre, con Su Majestad el Rey.

El Soberano firmó hoy los decretos nombrando subsecretario de Guerra al general Bermúdez de Castro y ascendiendo a teniente coronel al comandante Franco.

Habló luego el presidente del programa parlamentario. A primera hora irá al Senado para asistir al debate de la enmienda del conde de la Mortera al Mensaje, que juzga muy interesante. Luego marchará al Congreso, ya que no podrá negarse al requerimiento del Sr. Cierva para que asista al debate electoral.

Dijo el marqués de Alhucemas que no se antepone a su voluntad ninguna discusión en el Mensaje, ni en el Congreso, ni en el Senado.

Calcula que la semana próxima dejará aprobado el Senado el Mensaje, y entonces se discutirá el suplicatorio

Berenguer, alternando con proyectos, entre ellos, el relacionado con el terrorismo, que se leerá en dicha Cámara, ya que el Congreso tiene que discutir el Mensaje.

El marqués de Alhucemas dijo hoy que las noticias de Marruecos no acusan novedad.

«Las de anoche» dijo el presidente—eran muy satisfactorias, siendo altamente confortador el espíritu que revela el Ejército, ofreciéndose, con exceso, voluntarios para los puestos de peligro.

El ministro de la Gobernación desmintió a mediados la supuesta suspensión del viaje de su compañero—el de Gracia y Justicia—a Zaragoza para presidir el entierro del cardenal Soldevila.

Las noticias de Barcelona no acusaban cambio alguno en la situación desde la madrugada última.

En la primera parte de la sesión de Senado continuó la interrelación comenzada ayer por el marqués de la Hermita, quien siguió combatiendo la política desarrollada por los Gobiernos contra los primordiales intereses de la producción nacional y demandó la «adopción de medidas» protectoras de la economía nacional.

Al principiar la discusión del Mensaje, con la Cámara llena de señadores comenzó su discurso el conde de la Mortera.

La primera parte del discurso estuvo dedicada a recordar los errores del pasado, afirmando que el desastre del 21 tenía fatalmente que acontecer, dados esos errores.

Señaló cómo después del desastre, el Gobierno, por boca del Sr. González Hontoria, marcó un plan fijo, consistente en dos zonas extremas muy dominadas y una barra de posiciones costeras. No se hizo esto, y con el cambio se pactó con el Raisuni cuando estaba acordado, y se cerró y luego implantó el mandato del Rif, cuya gestión estimo esteril, porque pugna y pugnará con las Comandancias militares.

Censuró la ocupación y mantenimiento de Tizzi-Azza, y más aún el pacto con el Raisuni, que crea frente al Jálifa un poder antagónico y odiado por los propios indígenas que nos fueron leales.

Declaró que para empezar siquiera a hablar de Protectorado civil, España está en la obligación de realizar el esfuerzo militar necesario para imponer totalmente la autoridad del Majzen en el Rif y en Yebala. Sin eso, el Protectorado civil no podrá existir nunca, asegurando que decir otra cosa es engañar al país.

Y si interesante fué esta parte del discurso, quizá lo fué más aún aquella que dedicó a tratar del asunto de Tánger.

En síntesis, el conde de la Mortera sostuvo que sin Tánger y su hinterland no valía la pena de continuar el sacrificio que representa el mantenimiento en el resto de la zona, porque es en Tánger donde se incubaron y se incubarán las rebeliones, y porque, por otro lado, la ciudad, por su situación y su propia riqueza, es lo mejor de todo el Norte de África.

Sostuvo que el Gobierno debe enviar a Londres a sus representantes con este encargo: o se nos concede Tánger, o abandonamos la zona, retirándonos a Melilla, Ceuta y Larache con un hinterland que les dé seguridad táctica. En suma, que España debe pedir la «integridad de la zona» en total, o desentenderse del compromiso actual.

El discurso del Sr. Maura Gamazo, que impresionó a la Cámara, fué contestado y el acta por el ministro de Estado, quien empezó afirmando que la situación actual del problema no es sino resultado de los errores pasados; pero sobre todo de los cometidos por el Gobierno del 21, que a pesar de tener un plan «bueno» llevó a la práctica, y de ello se derivan todas las circunstancias presentes.

Continúa el Sr. Alba su discurso al cerrar esta edición. La Cámara sigue con interés máximo el debate.

La primera parte de la sesión de esta tarde del Congreso careció de interés, continuando el examen de actas.

La Cámara estuvo muy desanimada por haber marchado la mayoría de

REUMAS GOTA. DOLORES

Para combatir las manifestaciones del Artrismo, denominadas Reumas, Gota, Dolores, Neuralgias, Perturbaciones del sistema circulatorio, Várices, Flebitis, Ulceras varicosas, Arterio-esclerosis, etc., es de absoluta necesidad purificar la sangre, hacerla más fluida, y facilitar la circulación de la misma, con objeto de descomponer los tejidos y las articulaciones, y acelerar la nutrición de los órganos. Por estos motivos, todos los especialistas aconsejan hoy el

Depurativo Richelet

que suprime rápidamente los fenómenos dolorosos y los entorpecimientos de las articulaciones, y restablece la buena circulación al par que facilita el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel.

En concepto preventivo, se practicará la cura, por los menos 2 veces al año.

El tratamiento Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias. Un folleto ilustrado acompaña siempre a cada frasco. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, Rue de Belfort, Bayona (Francia).

BANCO DE CARTAGENA
SOCIEDAD ANONIMA

Capital nominal..... 20.000.000 ptas.
Suscrito y desembolsado..... 13.000.000 id.
Fondo de reserva..... 6.000.000 id.

Casa central: MADRID
SUCURSALES

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Cádiz, Huelva, Melilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Hellín, Elche, Yecla y Totana.

Efectúa toda clase de operaciones de banca, y admite fondos en depósito con interés

Este Banco está afiliado con la Banque Belge pour l'Étranger, que tiene su casa central en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Colonia, El Cairo, Alejandria, Tanta (Egipto), Shanghai, Tientsin, Pekín (China).

Disposición para calentar y cocinar por medio de corriente eléctrica

Patente de Invención n.º 69.465

MESSRS. OSKAR SAELID Y KRISTIAN PETERSEN

Se vende o cede en explotación:
Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Píldoras Paw-Paw de Munyon
para el estreñimiento

Laxante Suave - Purgante Eficaz

Las Píldoras Paw-Paw de «Munyon» son distintas a todos los demás laxantes o purgantes. No irritan ni debilitan, ni causan dolores de vientre. Para la curación del Estreñimiento es necesario evitar el uso de drogas irritantes.

LAS PILDORAS PAW-PAW DE MUNYON están expresamente preparadas de la fruta de Papaya, y si se usan combinadas con el Ungüento de «MUNYON» para el Estreñimiento, los resultados son eficaces y duraderos.

De venta en las Farmacias y Droguerías

ANTIASMÁTICO PODEROSO
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATERROS BRONQUIALES

Jarabe Medina de Quebracho

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico, la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico Farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, y la Revista Médico Farmacéutica, de Aragón*, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el Jarabe Medina de Quebracho como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 6 pesetas frasco.

Esta preparación de Quebracho es la primera dada a conocer en España y la única recomendada por la Prensa Médica.

VENTA: En los principales depósitos de especialidades y más importantes farmacias.

Dispositivos distribuidores y calentadores del agua de alimentación para los generadores de vapor multiseccionales

Patente de Invención núm. 69.487

MESSRS. JAMES HOWDEN & CO. LTD. Y JAMES HOWDEN HUME

Se reciben órdenes en:
Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

TONICO Y APERITIVO IDEAL
— del Dr. Greyté —

El mejor aperitivo para estimular las ganas de comer, favorece notablemente el desarrollo y crecimiento de los niños.

Toda madre que quiera criar a sus hijos robustos y sanos, deben, sin discusión alguna, usar este tónico, siempre insustituible y sin rival alguno, de resultados satisfactorios para cuantos han seguido su tratamiento.

De venta en las mejores Farmacias

Herraduras y partes de las mismas

Patente de Invención núm. 66.479

MR. BERTRAM PARROTT GRAY

Se reciben órdenes en:
Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Procedimiento para fabricar herramientas cortadoras

Patente de Invención núm. 70.084

SOCIEDAD THE HAYNES STELLITE COMPANY

Se reciben órdenes en:
Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

Los libros necesarios para conocer este magnífico asunto

CICLO DE LIBROS AFRICANISTAS DE RUIZ ALBENIZ

El Rif. Tomo en 4.ª (3.ª edición) . . . 7 ptas.
La Verdad de la guerra. Folleto. 1 . . .
España en el Rif (2.ª edición.) Antecedentes del desastre . . . 6 . . .
Estado actual del problema de Marruecos. 2 . . .
(Keb Rumi) (2.ª edición.) Un español cautivo de los rifeños. . . 5 . . .
Ecce Homo. (Prueba documental de las responsabilidades) . . . 6 . . .

Envío franco de porte. Pedidos al autor "Diario Universal", Floridablanca, 1

Generadores de vapor

Patente de Invención núm. 69.485

MESSRS. JAMES HOWDEN & CO. LTD. Y JAMES HOWDEN HUME

Se reciben órdenes en:
Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

"HEPATONICOL"

Cura cólicos hepáticos y biliosos, estreñimiento, catarro y atonía intestinal

:-: :-: ¡pero fíjese! ¡cura! :-: :-:

De venta en las principales droguerías y boticas :-:

"BIOTÓNICO" Albiñana
(Tónico de la vida)

El mejor reconstituyente conocido

No olvide usted que el "Biotónico"

no es un medicamento de «chantaje» y lo atestiguan millares de enfermos que padecían: ANEMIA, SIFILIS, NEURASTENIA, IMPOTENCIA y debilidad cerebral.

Es el Tónico predilecto de los señores doctores para combatir las enfermedades Nerviosas.

Cada caja lleva un interesante folleto detallando un plan completo de tratamiento.

De venta en Droguerías y Farmacias

Herramientas cortadoras rotatorias
Patente de Invención núm. 70.085
SOCIEDAD THE HAYNES STELLITE COMPANY

Se reciben órdenes en:
Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

JOSE FORCADA
INSURANCE BROKER

12, Praça do Municipio, 13 LISBON (Portugal)

Telegramas: FORCADA

Aparato para regular las turbinas de salto de agua

Patente de Invención núm. 69.749

MR. PAUL SEEWER

Se reciben órdenes en:
Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.--1923

Línea de Cuba, Méjico
El vapor *Alfonso XII* saldrá el 17 de Junio de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El vapor *Montevideo* saldrá el 25 de Junio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela, Colombia
El vapor *Buenos Aires* saldrá el 10 de Junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colon, y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

Línea de Buenos Aires
El vapor *Infanta Isabel de Borbón* saldrá el 4 de Junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo
El vapor *Ciudad de Cádiz* saldrá el 15 de Junio de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los espales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

JABON LIMON

Suaviza, blanquea y refresca la piel

Exíjase la marca "Prodermo", de la Produits Dermophiles, S. A.

Mequinilla de afeitar

Patente de Invención núm. 49.065

SOCIETE GENERALE DE COUPELLERIE & ORFÈVRERIE

Se reciben órdenes en:
Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Para afecciones DE LA

Garganta

PASTILLAS

TECOLO-TOS

Caja : 25 céntimos

RIÑONES
se curan con ANTIDERMATOL BRAYO Poderoso Diurético Búsquese en Droguerías

Cilindros o puertas

Patente de Invención núm. 65.938

JAMES HOWDEN & CO. LTD.

Se reciben órdenes en:
Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

OJOS ARABES

La Mujer Arabe por naturaleza tiene los OJOS hermosos. Y además usa el Maravilloso «KEHEL ORIENTAL» a base científica y verdadera de yerbas vegetales como el mejor tónico para refrescar, fortalecer los OJOS y alargar las pestañas.

Exíjase siempre la legítima marca por su nombre completo «KEHEL ORIENTAL», no se deje enganar con burdas imitaciones, además exija al que lo venda diluir en una copa de agua la pintura que le ofrecen, y si el líquido queda plomizo, mancha la copa o cae pesadamente en el fondo o forma bolitas, desde luego esas composiciones son falsificadas, no sientan así el Maravilloso «KEHEL ORIENTAL» que siempre es desecha lo por cualquier líquido, permaneciendo flotante y en su color inalterable. ¿Por qué? Porque está hecho a base científica y verdadera de Yerbas vegetales, y por eso lo usen las mujeres Arabes y lo aplican a los OJOS de sus niños. De venta en droguerías y perfumerías

Lea siempre los anuncios :-:

Procedimiento para la calcinación de minerales que encierran azufre

Patente de Invención núm. 60.621

NICHOLS COPPER COMPANY

Se reciben órdenes en:
Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

DOS PREPARACIONES MARAVILLOSAS

«HAIRGO» El depilatorio insustituible. Inofensivo. De reconocida eficacia. No hay cutis por delicado que sea que se resienta con su empleo.

«WHEELER» el tinte que devuelve al cabello el color y la suavidad de la juventud. Prepárase en los siguientes matices: No. 1, negro; No. 2, castaño oscuro; No. 3, castaño mediano; No. 4, castaño claro; No. 5, rubio; No. 6, rubio claro.

Diríjanse los pedidos a THE WHEELER READY CO. 57, FIFTH AVENUE, NEW YORK U. S. A.

Generadores de vapor provistos de recalentadores

Patente de Invención núm. 69.486

MESSRS. JAMES HOWDEN & CO. LTD. Y JAMES HOWDEN HUME

Se reciben órdenes en:
Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Señora

Alimente a su niño con la Leche Donesa Condensada

Esbensen
(De la Vaquita)

Si quiere verlo gordito y saludable. Es un producto Ideal

DISPEPSIA

El Remedio de «MUNYON» para la Dispepsia hace desaparecer la indigestión y todos los males del Estómago. Lo pone en condiciones saludables para comer lo que se desee y todo lo que guste

El Remedio de «MUNYON» para la Dispepsia corrige la pesadez del Estómago, las Acedias, Palpitaciones del Corazón,

Ventosidad, Erutos, Suciedad de la lengua y vigoriza los Estómagos viejos y gastados

Escribanos sobre su caso, y le indicaremos dieta y tratamiento que debe seguir. Todo confidencialmente y sin costo alguno para usted

Los Remedios de «MUNYON» se venden en todas las buenas farmacias

Munyon's H. H. Remedy Company, Scranton, Pa., E. U. A.

Riñonina
del Dr. SIEG

CURA

RIÑONES
Higado :-: Vejiga

Escriba V

a esta señora si desea curar a un hombre del vicio de la bebida.

Ella lo hizo con buen éxito con su esposo, hermano y gran número de vecinos, y le dirá francamente cómo empleó este sencillísimo método con excelentes resultados.

Usted puede usar este método para curar, si que ella lo note, a una persona que se embriaga.

No percibirá un céntimo por sus consejos

Diríjase a ella con toda franqueza y confianza, indicando claramente su nombre (señor, señora o señorita), la ciudad o pueblo, la calle y número y la provincia

Mrs. Margaret Anderson
61, Calle Kent Hillburn
NEW YORK, E. U. A.

"PEA"

El mejor Inhalador

Práctico :-: Económico

Agradable

Desinfecta perfectamente las vías respiratorias

Se halla de venta en las principales farmacias

OCTAVO ANIVERSARIO
EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

Don Joaquín Alvarez de Toledo y Caro

Duque de Medina Sidonia, Marqués de Villafranca del Bierzo de los Vélez y de Molina y Conde de Niebla, Grande de España, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, con ejercicio y servidumbre; Caballero de la Real Maestranza de Valencia, condecorado con la Gran Cruz de Carlos III, etc., etc.

Falleció el día 9 de junio de 1915
Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Todas las misas que se celebren mañana 9, en la Iglesia de San Fermín de los Navarros (paseo del Cisne, 12), San Francisco de Borja (calle de la Flor); el 10 en San Andrés y San Ignacio (calle del Príncipe); el 11 en la Iglesia de Jesús, y el 9 en el Convento de la Anunciada de Villafranca del Bierzo y en la Iglesia de Nuestra Señora de la Caridad, Nuestra Señora de la Merced y Convento de Regina Coeli y Madre de Dios, en Sanlúcar de Barrameda, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor. Cinco varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Para esquiás: Prado Tello. - Piamonte, 10

Procedimiento y aparato para la carbonización del óxido de plomo

Patente de Invención n.º 60.594 y Certificado de Adición n.º 61.589

MR. FREDERICK HERBERT SHARPE

Se reciben órdenes en:
Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Procedimiento para convertir polvo de cinc en óxido líquido

Patente de Invención núm. 69.799

MR. ERIK CORNELIUS

Se reciben órdenes en:
Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Se admiten anuncios y suscripciones: Floridablanca, 1.

ULCERAS
VARICES-FISTULAS

y enfermedades de proceso supurativo, por causas crónicas que sean desparecidas sin operación ni reposo en cama, empiezo el tratamiento

ULCEROL :-:

Se vende en todas las buenas farmacias. Pidan prospecto

Compañía Ulcerol, Rivadavia, 875 Buenos Aires